

# amnistía internacional

movimiento independiente pro-derechos humanos. consultivo  
con naciones unidas, consejo de europa, organización de  
unidad africana y organización de estados americanos



PARA LIBRE USO DE PRENSA Y RADIO

No 17: Diciembre 1975

## BRASIL : RECRUDECE LA REPRESION

La gradual agudización de la represión en Brasil durante 1975 ha llegado a producir una crisis política y conflictos en los altos mandos. La muerte de un conocido periodista, Vladimiro Herzog, en un centro de detención en Sao Paulo el 25 de Octubre volvió a poner el tema de la represión brasilera en primera plana. El señor Herzog, de 38 años de edad, murió pocas horas después de presentarse voluntariamente a los cuarteles del Segundo Ejército. Dos días más tarde, un comunicado del respectivo Comando declaró que el periodista se había ahorcado después de confesar ser miembro del Partido Comunista Brasileiro (PCB). Dos días antes, el General Eduardo D'Avila Mello, Comandante del Segundo Ejército, había lanzado un llamamiento a una guerra abierta contra los que el llamo "fascistas rojos".

La policía de seguridad prohibió a la familia Herzog abrir el cajón donde lo habían guardado. El era judío y su familia deseaba oficiar el entierro de acuerdo con su tradición religiosa. Se puede conjeturar que la policía no quería dejar ver el estado del cuerpo. En una ceremonia ecuménica atendida por más de 15.000 personas el Arzobispo Católico de Sao Paulo, Cardenal Evaristo Arns declaró: "Están condenados aquellos que manchan sus manos con sangre". Según se reportó, el Presidente Ernesto Geisel dijo que la muerte del periodista Herzog constituía un "episodio lamentable". El insuceso encendió protestas masivas. En Sao Paulo 30.000 estudiantes universitarios se declararon en huelga. Miles de católicos ayunaron las 24 horas del 14 de Noviembre después de que la arquidiócesis de Sao Paulo denunció los arrestos ilegales, las torturas y las muertes. Servicios religiosos especiales fueron celebrados en aproximadamente 500 iglesias en esa parte del país. Las protestas continúan.

*Para cualquier comentario o averiguación acerca de este boletín, dirigirse a:*  
Informaciones  
Amnesty International  
53 Theobald's Road  
London WC1  
INGLATERRA

Según algunas informaciones, algunos oficiales militares han iniciado una investigación sobre la muerte del periodista Herzog.

La campaña de las fuerzas de seguridad para dismantelar este año toda manifestación de "subversión izquierdista" comenzó con el allanamiento de dos imprentas clandestinas del PCB en Enero. De otra parte, abogados, educadores, sindicalistas y simpatizantes del único partido legal de oposición, el Movimiento Democrático Brasileiro, MDB, han sido arrestados en una redada masiva de opositores pacíficos del régimen. Los arrestos se han producido al margen de las autoridades judiciales. Un número alto de personas ha desaparecido. Sao Paulo se distingue como el centro de represión más cruda. Entre los 1.500 arrestos reportados, más de 1.000 tuvieron lugar en esta zona. Numerosas historias de torturas han surgido desde que comenzó la ola de arrestos, llegando a los medios periodísticos extranjeros, a pesar de la censura a la prensa brasilera. Aparentemente la aplicación de torturas tendría como objetivo obtener confesiones de que las víctimas, sus amigos o colegas, están relacionadas con el Partido Comunista Brasileiro.

La represión ha llegado a las filas mismas del ejército. Después de la detención de más de 60 miembros de la policía militar en Julio y Agosto, se informó que el Coronel Jose Maximiliano de Andrade Neto había muerto "de un ataque al corazón" y el Teniente Jose Ferreira de Almeida se había "suicidado".

A principios de Noviembre la asociación de abogados de Brasil (Ordem dos Advogados) presentó al Presidente Geisel un documento donde se hace constar el trato sufrido por uno de sus miembros, Celso Nogueira Monteiro. Según la denuncia, el abogado fue secuestrado en una calle de Sao Paulo y sometido a varios días de golpizas, semi-asfixia por inmersión, choques eléctricos y el conocido "pau de arara". Poco antes, en el mes de Septiembre, un periodista de 60 años de edad, Renato Oliveira Motta, dio testimonio de torturas similares y de un método de tortura similar a la crucifixión conocido como "el Jesucristo". "Me amenazaron con torturar a mi esposa y a mi hijo en mi presencia", declaró Oliveira Motta, y dijeron que torturarían a Jesus mismo si retornara a la tierra.

La información que llega a Amnistía Internacional indica que la práctica de la tortura en Brasil continua en un proceso de institucionalización y refinamiento. Según dichos informes, los detenidos son llevados inmediatamente a los cuarteles del DOI (policía militar), donde un médico los examina y clasifica en tres categorías de tortura. La más suave es la tercera categoría, que comienza con sesiones de corriente eléctrica de 110 voltios.

OTRA OLA REPRESIVA EN SURAFRICA

Nueva ola de arrestos políticos en la REPUBLICA DE SURAFRICA en Noviembre. Más de 100 opositores - tanto negros como blancos - han sido arrestados desde Septiembre 1972 bajo el Acta de Terrorismo. Los siguientes casos, entre muchos otros, son materia de investigación por AI:

ERIC MOLOBI, miembro de la Convención del Pueblo Negro (CPN), fue sentenciado el 24 de Noviembre a 5 años por una de las Cortes Supremas regionales después de haber sido hallado culpable de ofensas según el Acta de Supresión del Comunismo. Su primo, FRANK MOLOBI, quien estaba detenido sin haber sido acusado desde Abril 1975 fue sentenciado a 4 meses por rehusar servir de testigo estatal.

RAYMOND SUTTNER, profesor de Derecho en la Universidad de Natal, fue sentenciado a 7½ años de cárcel en Durbán el pasado 13 de Noviembre después de que se declaró culpable de dos ofensas bajo el Acta de Supresión del Comunismo. LAWRENCE KUNY y JENNIFER ROXBURGH, quienes habían sido detenidos con él aceptaron servir de testigos y las acusaciones contra ellos fueron levantadas.

BREYTEN BREYTENBACH, poeta y pintor fue sentenciado el 26 de Noviembre por la Corte Suprema de Pretoria a 9 años de cárcel acusado de intentar la organización clandestina del proscrito Congreso Africano Nacional. El señor Breytenbach había sido arrestado el 19 de Agosto dos semanas después de su regreso clandestino de Francia donde había residido varios años. El se excusó ante el tribunal por su conducta y solicitó benevolencia.

MALLEBELLE MOLOKENG, presidente de la Organización Juvenil Nacional, fue llevado a juicio junto con seis otros el 24 de Noviembre acusados bajo el Acta de Terrorismo. El proceso contra nueve miembros del CPN - Convención del Pueblo Negro - y de la OSSA - Organización de Estudiantes Surafricanos - fue reanudado el 24 de Noviembre. Había comenzado en Enero. Otros dos miembros de la CPN y de la OSSA, BERNARD BLOEM y SADECQUE VARIAVA deberán pronto comparecer ante los tribunales.

INFORME SOBRE ABUSOS LEGALES Y PENALES EN CONTRA DE  
PRISIONEROS POLITICOS Y RELIGIOSOS EN LA UNION SOVIETICA

Según un informe de la organización independiente Amnistía Internacional las condiciones en las instituciones penales soviéticas "no solo violan normas internacionales para el tratamiento de prisioneros sino que no alcanzan a llenar los requisitos establecidos en la teoría y en la legislación soviéticas en materia de trabajo correccional. El informe, publicado en Noviembre, tiene 154 páginas y se titula "*Prisioneros de Conciencia en la URSS: sus condiciones y tratamiento*", y describe cómo muchos de los abusos legales y penales son particularmente cometidos contra disidentes políticos y religiosos. Tomando nota sobre la ausencia de estadísticas oficiales, el informe estima en no menos de 10.000 el número de prisioneros políticos y religiosos en la URSS hoy.

El informe comienza con la descripción de cinco casos representativos de prisioneros de conciencia en el mencionado país, luego analiza las condiciones de los presos en las instituciones de trabajo correccional y en los hospitales psiquiátricos.

En las recomendaciones finales se hace una propuesta a las autoridades soviéticas para que lleven a discusión pública el presente sistema con miras a la elaboración de un programa de reforma penal. En tanto el funcionamiento del sistema penal allí sea tratado como secreto de Estado, continuará siendo objeto de desconfianza fuera y dentro del país.

Una parte importante del informe está dedicada al examen de las denuncias de abuso político de la psiquiatría en la URSS. Ya anteriormente Amnistía Internacional había elogiado el hecho de que en 1973 y 1974 muchos de los más renombrados "pacientes políticos" fueron sacados de los hospitales psiquiátricos y puestos en libertad. "Sin embargo, informaciones recientes provenientes de la URSS indican que la práctica no ha sido abandonada".

El informe es fuertemente crítico de las normas legales relacionado con la detención de personas acusadas de delitos criminales y sospechosas de estar mentalmente enfermas. Según el informe, la ley soviética es inadecuada en este campo y se presta al encarcelamiento injustificado motivado políticamente o consecuencia de errores y prejuicios de los psiquiatras y los tribunales. Se recomienda en consecuencia reformar la ley penal y la ley de procedimientos penales de la Unión Soviética con el propósito de garantizar los derechos de los enfermos mentales genuinos o presuntos.

El informe examina el uso que se hace de la ley y de los procedimientos penales para llevar a prisión ciudadanos soviéticos disidentes políticos o religiosos. De una parte las autoridades soviéticas frecuentemente niegan la existencia de encarcelamiento político en su país, de otra parte sus códigos penales incluyen varios delitos claramente políticos tales como "propaganda y agitación anti-soviética" y "difamación anti-soviética". Aun cuando, según el informe, la ley soviética contiene adecuadas garantías procedimentales para la realización de investigaciones y juicios correctos, tales garantías son violadas regularmente con el propósito de obtener fallos criminales condenatorios. Comentando el informe según el cual hay "al menos 10.000 prisioneros políticos y religiosos en la URSS" un vocero observó que las autoridades de la Unión Soviética no publican estadísticas de la población carcelaria y rehusan reconocer la existencia de encarcelamiento político. "Muy probablemente ellos van a decir que nuestra cifra es muy alta; si ellos tienen razón ellos deberían romper la tradición y publicar cifras exactas".

El trabajo obligatorio es considerado en la URSS al igual que en otras partes del mundo, como medio importante en la reforma del prisionero. En la práctica, no obstante, el trabajo es extremadamente duro físicamente y deben realizarlo en condiciones con frecuencia insalubres y peligrosas. "Las características del trabajo obligatorio desaniman en lugar de estimular el propósito oficial de rehabilitación".

Hay un capítulo sobre abuso de la psiquiatría con fines políticos. Allí se anota que distinguidos voceros de la psiquiatría soviética han rehusado hasta ahora reconocer las posibilidades para abuso que existen en la relación psiquiatría-ley en la URSS hoy. El informe afirma que en muchos casos ciudadanos soviéticos han sido declarados insanos por los psiquiatras y los tribunales como consecuencia de expresarse o de actuar críticamente, en materias políticas o religiosas.

Los hospitales psiquiátricos tienen más de cárceles que de hospitales y los reclusos allí no tienen acceso a posibilidad alguna de apelación o queja. En una de las páginas se puede leer: "En hospitales psiquiátricos especiales donde los pacientes están separados de la sociedad y donde criterios no-médicos influyen en la designación de los psiquiatras, al anonimato de estos últimos y el carácter inapelable de sus decisiones crean la oportunidad para prácticas médicas peligrosas para los pacientes". El mejor documentado y más alarmante caso actual es el de Leonid Plyushch, un matemático de Ucrania arrestado en 1972 y hospitalizado un año más tarde para tratamiento de una "esquizofrenia incipiente". Para casos políticamente delicados se diagnostica con frecuencia la existencia de "esquizofrenia incipiente". La salud física y mental de Plyushch se ha deteriorado, según informes, como consecuencia de la aplicación medicamente injustificada de drogas muy poderosas.

### CHILE : LA OPERACION RASTRILLO

Los vejámenes y tortura en Chile no están restringidos a las celdas de la policía de seguridad. En la mañana del 22 Octubre 1975 todos los prisioneros en la Cárcel Pública de Valparaíso fueron sacados de las celdas y obligados a echarse al suelo. Fueron pateados, golpeados y obligados a correr en círculo. En cada vuelta cada uno de ellos recibió bolillazos. Entre tanto las celdas fueron inspeccionadas y los objetos personales de los prisioneros confiscados.

En esta ocasión que denominaron "Operación Rastrillo" los gendarmes encargados de la prisión fueron reemplazados por marinos.

Aproximadamente 100 prisioneros políticos y varios cientos de prisioneros comunes están en la Prisión Pública de Valparaíso. 40 de ellos son los acusados en los llamados "juicios de la Marina", acusados de rebelión y motín. Estos cargos se refieren a Agosto 1973 cuando, según parece, ellos trataron de rebelarse con oficiales superiores que conspiraban con miras al golpe que tuvo lugar un mes después. Dos de los 40 son civiles, los demás son cadetes de marina.

### ULTIMATUM A 20 MAESTROS ARGENTINOS

Campaña para salvar las vidas de 20 maestros en Argentina fue lanzada por Amnistía Internacional desde varios países el 27 de Octubre. Los 20 maestros fueron amenazados con ejecución por parte de la organización para-policíaca AAA - Alianza Anti-Comunista Argentina. AI ha pedido al gobierno en Buenos Aires proteger la vida de los 20 maestros. La amenaza provino de la seccional de la AAA en la ciudad de Rosario, a 300 kilómetros de Buenos Aires, que envió a los maestros el ultimatum de "eliminarlos indiscriminadamente" salvo ellos abandonaran la provincia antes del 21 de Octubre.

Este es un incidente más en el ambiente de violencia política que ha venido minando Argentina durante más de un año. Abaleos, ejecuciones callejeras practicadas por "escuadrones de la muerte" y desapariciones de ciudadanos son ahora cosa común en muchos lugares del país. La lista de muertas desde Enero 1975 asciende ahora a más de 600. En Septiembre 1975 una petición de *habeas corpus* (petición para que los detenidos sean presentados físicamente ante tribunales competentes) fue hecha en nombre de 69 personas de quienes se teme estén en manos de la AAA. En la mayoría de los casos las víctimas fueron secuestrados en sus propias casas por hombres que se decían ser policías. Aunque las autoridades niegan siempre responsabilidad en esto, hay evidencia de la colaboración prestada por la policía a los "escuadrones

de la muerte". En algunos casos los "desaparecidos" han sido ubicados más tarde en las prisiones. En otros casos encontrados sus cuerpos abaleados.

AI ha reconocido que violencia ha provenido también de los grupos izquierdistas pero ha señalado cómo las autoridades se han abstenido de actuar en contra de los grupos derechistas dirigiendo sus baterías represivas únicamente contra los primeros.

#### EE.UU. : COMENZAR POR CASA

Se estima en varios miles el número de ciudadanos de los ESTADOS UNIDOS - en gran mayoría menores de 35 años - que viven en exilio como consecuencia de haber rehusado participar en la guerra en Vietnam por razones de conciencia. Un número mucho menor de ellos se encuentra en prisión dentro del país.

El 12 de Noviembre el embajador de los ESTADOS UNIDOS ante la ONU presentó un proyecto de resolución (que posteriormente retiró) según el cual la Asamblea de la ONU haría un llamamiento a todos los gobiernos para que libertaren todos sus prisioneros políticos. Amnistía Internacional aprovechó la oportunidad para dirigirse al Presidente norteamericano llamando "... la atención de todos y cada uno de los gobiernos sobre los casos de los prisioneros políticos bajo su propia jurisdicción..."

#### MIRNA DEL RIO - BOLIVIA

Maestra y activista en el movimiento sindical. Dirige el Comité de Base del Sindicato de Maestros de La Paz, afiliado a la Confederación Obrera de Bolivia (COB), única organización nacional sindical. Mirna del Rio fue detenida junto con 29 sindicalistas el 12 de Julio durante una reunión clandestina de la COB en Oruro. 25 de ellos están aún detenidos, entre ellos los dirigentes principales de los mineros, los trabajadores fabriles, de la construcción, de la salud y de los bancos, así como voceros estudiantiles y de los maestros. Estos arrestos tienen como antecedente directo los decretos-ley de Noviembre 1974 que suspendieron todos los partidos políticos, sindicatos y asociaciones profesionales y prohibieron toda reunión con contenido político o sindical.

El Ministerio del Interior, Juan Pereda Asbun, ha acusado a los sindicalistas de "conspirar para provocar caos social y una huelga general", y a Mirna del Rio, personalmente, de "agitadora dentro de los maestros". Ninguno de ellos ha sido

acusado de delitos específicos, no se les ha permitido acceso a abogados ni han sido objeto de ordenes de arresto originadas en los cuerpos judiciales como lo ordena la ley boliviana. Es muy improbable que alguno de ellos sea llevado a juicio.

Mirna del Rio está en la prisión de mujeres de La Paz. Allí se encuentra también Ana Maria Pando Marin, dirigente del Sindicato de Empleados Bancarios.

..... TELETIPO desde LONDRES .....

El gobierno de CHILE ordenó el cierre del Comité Pro-Paz que venía trabajando desde los días del golpe militar en favor de refugiados y prisioneros bajo la dirección del Cardenal Silva de Santiago. La prohibición del Comité significa el fin de la única organización de derechos humanos que venía laborando en forma muy eficaz dentro del país. Algunos de sus ejecutivos ya habían sido arrestados.

En más de 4,000 se estima el número de detenidos políticos en ESPAÑA o libres bajo fianza a la espera de juicio.....

El texto para un Código de Etica Policial internacional preparado con la iniciativa de Amnistía Internacional y el asesoramiento de oficiales de policia de varios países ha comenzado a ser considerado para adopción en varias partes del mundo. En América Latina, Perú ha sido el primero en someterlo a estudio.

Si Ud. desea permanecer en la lista de destinatarios, le rogamos enviarnos el siguiente recorte:

Informaciones, Amnistía Internacional  
53 Theobald's Road, Londres WC1X 8SP  
INGLATERRA

Deseamos recibir el boletín durante 1976

NOMBRE.....

DIRECCION.....